

//Notas de Análisis//

EL DÍA QUE SECUNDARIA SE SEPARÓ DE LA UNIVERSIDAD (1era. Parte)

**Pablo Romero*

Se han cumplido 74 años de la separación de la educación secundaria de la órbita de la Universidad. Efectivamente, el 11 de diciembre de 1935 –y en plena dictadura de Terra– se creó por ley el Consejo de Educación Secundaria. Este hecho instaló inmediatamente una polémica y un debate de ideas que aún tiene sus consecuencias en el sistema educativo uruguayo.

Pero hagamos un poco de historia antes de avanzar algo más sobre el asunto. Entrando en las primeras décadas del Uruguay independiente, tenemos que mientras en 1830 apenas habían dos aulas de nivel terciario –una de Latín y otra de filosofía–, ya en 1833 se pasa a nueve cátedras (Latín, Filosofía, Jurisprudencia, dos de Medicina, dos de Teología, una de Matemáticas y una de Economía Política), en 1836 se reglamentan por decreto los estudios universitarios y en 1838 se crea por otro decreto –bajo el gobierno de Oribe– la Casa de Estudios Generales con el carácter de Universidad Mayor de la República. Y aunque entre 1839 y 1851 el país sufre la Guerra Grande, es en ese período que el Instituto de Instrucción Pública reglamenta la Enseñanza Primaria y Secundaria y Científica (1847), y es un 18 de julio de 1849 que:

“Se inauguró y se instaló la Universidad de la República. La Universidad tenía bajo su órbita la Enseñanza Primaria, Secundaria y la Científica Profesional. La Enseñanza Primaria quedaba en realidad bajo la supervisión del Instituto de Instrucción Pública; y este Instituto bajo la dirección de la Universidad. La Enseñanza Secundaria comprendería: Latín, Francés, Inglés, Estudios Comerciales, Física-matemática, Filosofía, Retórica, Historia Nacional, Principios de la Constitución.” (Nahum, Benjamín, *Historia de la Educación Secundaria. 1935-2008*, CES, Montevideo, 2008, pág. 14)

En 1854 tenemos el “Informe Palomeque”, que supone la primera mirada de diagnóstico de la situación de nuestro sistema educativo y que contenía también su lado de recomendaciones, aspecto que –por falta de presupuesto, de maestros preparados y

de textos– no pudo llevarse adelante.

En medio de las convulsiones políticas y económicas de la época –guerras civiles incluidas– no se pudo orquestar un Sistema Educativo Nacional, pero sí se marcaron allí lo que serían sus bases. Y ya en el período que va de 1860 a 1900 tenemos las reformas en la universidad, con las inmediatas repercusiones en la enseñanza secundaria.

En estos años, marcados por un período dictatorial, la búsqueda de la fuerte consolidación del estado naciente y la reforma vareliana, “va a quedar establecido el Sistema Educativo Público en tres pilares: **Primaria**: extendida a todo el país fuertemente centralizada por la reforma vareliana. **Enseñanza Técnica**: incipiente, con amplias posibilidades materiales de desarrollo. **Enseñanza Secundaria y Superior**: Centradas en la Universidad, con planes y programas específicos en sus tres Facultades, Derecho, Medicina y Matemática y en su Sección de Enseñanza Secundaria.” (Op. Cit, pág. 17)

Por ese entonces, el debate entre positivistas y espiritualistas marcaba el tinte intelectual del país, que tuvo sus capítulos referidos a la educación pública particularmente con la rica polémica de ideas que se suscitó entre José Pedro Varela y Carlos María Ramírez.

Sobre fines del siglo XIX –al final de los quince años en que Alfredo Vásquez Acevedo fue rector de la Universidad– eran unos 500 alumnos los que en total se contabilizaban como estudiantes de secundaria y la universidad. Secundaria funcionaba en el mismo edificio de la universidad, como una sección de ésta (creada precisamente en 1880 a propuesta de Vásquez Acevedo), lo cual tenía que ver en buena medida con la concepción que de ese nivel educativo se tenía:

“La enseñanza Secundaria Preparatoria, tenía una larga tradición en Uruguay. La misma se caracterizaba por considerar esa educación como preparación y antesala de los estudios universitarios relacionados con las carreras liberales. La ley orgánica de 1885 definía los fines de Secundaria: “...ampliar y completar la educación instrucción que se da en las escuelas primarias y preparar para el estudio de las carreras científicas y literarias; por su parte la Enseñanza Superior se contaría a la preparación y habilitación para el ejercicio liberal” (...) En ese sentido la Educación Secundaria se caracterizaba por su carácter exclusivo, respondiendo a las demandas de los sectores sociales

que poseían los recursos para desarrollar estudios universitarios”
(Op. Cit., pág. 19)

Pero, a su vez, ya estaba instalado en ese período el dilema de tener una enseñanza secundaria que fuese propedéutica a los estudios universitarios o el de tener una educación secundaria que apuntara a una formación más general y con un carácter más inclusivo y extensivo (será esta segunda opción, por cierto, la que finalmente se va a imponer en el correr del siglo XX).

Y así vamos llegando al año 35, donde finalmente se da esa separación de secundaria del ámbito universitario, lo cual trajo consigo una intensa polémica. En los hechos supuso un mojón central en la historia de Secundaria y representó la efectiva desvinculación de la Enseñanza Media de la órbita universitaria – dejando de ser una Sección Secundaria y Preparatoria de la Universidad–. Desvinculación en el marco de una dictadura y que supuso diferentes posicionamientos de autoridades, docentes, gremios y alumnos:

“La idea de transformar este sector de la educación, que mostraba una clara tendencia al crecimiento, ya estaba en la agenda universitaria. El debate interno centrado en las dimensiones pedagógicas planteaba los fines de Secundaria y el lugar institucional más conveniente para evitar que esta rama quedara reducida a una mera antesala de estudios universitarios. Su ubicación como Sección Secundaria y Preparatoria dentro de la Universidad de la República estaba en debate desde la década del veinte. El rechazo a la ley de 1935 obedecía a la modalidad y al contexto en que se produjo, y a la convicción de que el gobierno quería ejercer una vigilancia política en esta rama, hasta entonces fuera de su alcance. (...) Mientras las autoridades universitarias y el cuerpo docente sostenían que era necesaria una transformación de la educación media y se basaban en argumentos pedagógicos, el gobierno buscaba un control de esta rama de la enseñanza hasta ahora protegida por la autonomía universitaria.” (Op. Cit, pág. 43 a 45)

FUENTE:

NAHUM, Benjamín, *Historia de la Educación Secundaria. 1935-2008*, CES, Montevideo, 2008.

**Profesor de filosofía, coordinador del Proyecto Cultural Arjé*